



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 70
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 69, de fecha 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.**
5. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 17, de fecha 08 ocho de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.**
6. **Denuncia Administrativa de la revisión de los fondos de Ramo 33, denominados fondos de fortalecimiento de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y Obra Pública, por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del año 2016.**
7. **Informe financiero del Sistar.**
8. **Primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 del SMAPAM.**
9. **Asunto de Oficialía Mayor: Minuta de trabajo número 41 de la Comisión de Salud.**



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

10. Cambio de los integrantes del Consejo de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato.

11. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura de la sesión.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número setenta y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 70 setenta y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 69, de fecha 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 69, de fecha 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Abstención: Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba acta de la Sesión Ordinaria número 69, de fecha 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 17, de fecha 08 ocho de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria número 17, de fecha 08 ocho de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Abstención: Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 17, de fecha 08 ocho de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

6. Denuncia Administrativa de la revisión de los fondos de Ramo 33, denominados fondos de fortalecimiento de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y Obra Pública, por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del año 2016.



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, remite la Denuncia Administrativa de la revisión de los fondos de Ramo 33, denominados fondos de fortalecimiento de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y Obra Pública, por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del año 2016, misma que se hizo llegar a través del oficio ASEG/420/2018.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se turna la Denuncia Administrativa de la revisión de los fondos de Ramo 33, denominados fondos de fortalecimiento de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y Obra Pública, por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del año 2016, a los departamentos de Contraloría, Sindicatura y a la Comisión de Seguimiento a Denuncias Administrativas para su seguimiento.

7. Informe financiero del SISTAR.

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR, hace entrega del Informe Financiero del SISTAR, del periodo 1 de enero al 30 de junio de 2018, mismo que fue aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del SISTAR, en reunión ordinaria celebrada el pasado 27 de julio del año en curso, todo esto basado y en cumplimiento de la cláusula décima segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrados entre los municipios de Moroleón y Uriangato.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

8. Primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 del SMAPAM.



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

El LAE Marco Eduardo Villagómez García, Presidente del Consejo del SMAPAM, con fundamento en los numerales 33, 37 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; solicita autorización de la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2018 del SMAPAM. Explica que se rebasaron los ingresos, por lo que se aplicaran en estudios acuosos, de luz y otros gastos, así mismo, se pretende gestionar la perforación de otro pozo.

Ing. J. Esquipulas Pérez López, Director del SMAPAM, manifiesta que se realizó la extrapolación de ingresos y reflejado el excedente, se pretende distribuir el ingreso extraordinario en los diferentes conceptos.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta donde se pretende perforar el pozo, el LAE. Marco Eduardo Villagómez García, Presidente del Consejo del SMAPAM, informa que en la colonia Misión San Lucas, ya que los estudios salieron positivos para la extracción de agua.

Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, pregunta por cloración de los pozos que presentaban problemas de saneamiento, LAE. Marco Eduardo Villagómez García, Presidente del SMAPAM, manifiesta que ya están clorados e inclusive Conagua está monitoreando su estado.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, pregunta para que se usa la partida 5951, el C.P. Antonio Camarena, Contador del SMAPAM, explica que dicha partida contabiliza la parte del IVA que no se acredita, así como también acreedores diversos, y otros gastos que no están en el catálogo.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2018 del SMAPAM, como se describe a continuación:

Municipio Moroleón Guanajuato



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

H. Ayuntamiento

Primera Modificación, al Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2018

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón			
Rubro	Descripción	P.O. NÚMERO 34; SEGUNDA PARTE	MODIFICADO
6	Aprovechamientos	663,288.00	674,661.00
7	Ingresos por ventas de bienes y servicios	34,013,963.00	35,852,306.00
8	Participaciones y aportaciones	6,400,000.00	6,400,000.00
0	Ingresos derivados de financiamientos	7,400,000.00	7,400,000.00

Pronóstico de Ingresos del SMAPAM \$48,477,251.00 \$50,326,967.00

Primera Modificación, al Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2018

Ejecutor: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón			
Capítulo	Descripción	P.O. NÚMERO 34; SEGUNDA PARTE	MODIFICADO
1000	Servicios personales	14,466,064.00	14,466,064.00
2000	Materiales y suministros	4,375,003.00	4,580,995.00
3000	Servicios generales	17,837,269.00	19,099,908.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,824.00	9,824.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,467,264.00	1,848,349.00
6000	Inversión pública	10,321,827.00	10,321,827.00

Presupuesto de Egresos del SMAPAM \$48,477,251.00 \$50,326,967.00

Primera Modificación, al Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2018

Ejecutor:
Sistema
Municipal de
Agua Potable
y
Alcantarillado
de Moroleón

Clasificación por Rubro

Subbf	FF	AF	Proy.	CeGe	Partida	Aprobado	Ampliación	Reducción	Primera Modificación	Clasificador por Rubro de Ingreso
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	611902	12.00	0.00	0.00	12.00	Actualizaciones
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	611903	10,200.00	0.00	0.00	10,200.00	Reembolsos
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	611201	11,244.00	11,373.00	0.00	22,617.00	Multas
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	611202	641,832.00	0.00	0.00	641,832.00	Recargos
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711101	16,410,086.00	0.00	0.00	16,410,086.00	Consumo de agua domestico por servicio medido corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711102	2,342,273.00	0.00	0.00	2,342,273.00	Consumo de agua comercial por servicio medido corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711103	555,661.00	0.00	0.00	555,661.00	Consumo de agua industrial



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711104	1,321,411.00	0.00	0.00	1,321,411.00	por servicio medido corriente Consumo de agua mixta por servicio medido corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711105	24,349.00	0.00	0.00	24,349.00	Consumo de Agua Servicio Público por servicio medido corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711106	3,215,191.00	0.00	0.00	3,215,191.00	Consumo doméstico por servicio medido rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711107	224,257.00	0.00	0.00	224,257.00	Consumo de agua comercial por servicio medido rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711108	9,430.00	0.00	0.00	9,430.00	Consumo de Agua Industrial por servicio medido industrial rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711109	132,031.00	0.00	0.00	132,031.00	Consumo de agua mixta por servicio medido rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711110	1,452.00	1,034.00	0.00	2,486.00	Consumo de Agua Servicio Público por servicio medido rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711111	2,497,143.00	0.00	0.00	2,497,143.00	Consumo doméstico por servicio de alcantarillado corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711112	453,941.00	0.00	0.00	453,941.00	Consumo de agua comercial por servicio de alcantarillado corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711113	111,099.00	0.00	0.00	111,099.00	Consumo de agua industrial por servicio de alcantarillado corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711114	263,066.00	0.00	0.00	263,066.00	Consumo de agua mixta por servicio de alcantarillado corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711115	4,895.00	0.00	0.00	4,895.00	Consumo de Agua Servicio Público por servicio de alcantarillado corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711116	645,279.00	0.00	0.00	645,279.00	Consumo doméstico por servicio de alcantarillado rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711117	44,652.00	0.00	0.00	44,652.00	Consumo de agua comercial por servicio de alcantarillado rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711118	1,854.00	0.00	0.00	1,854.00	Consumo de agua industrial por servicio de alcantarillado rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711119	26,093.00	0.00	0.00	26,093.00	Consumo de agua mixta por servicio de alcantarillado rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711120	288.00	211.00	0.00	499.00	Consumo de Agua Servicio Público por



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

										servicio de alcantarillado rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711121	2,312,082.00	0.00	0.00	2,312,082.00	Consumo doméstico por servicio de tratamiento corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711122	318,063.00	0.00	0.00	318,063.00	Consumo de agua comercial por servicio de tratamiento corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711123	77,740.00	0.00	0.00	77,740.00	Consumo de agua industrial por servicio de tratamiento corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711124	184,156.00	0.00	0.00	184,156.00	Consumo de agua mixta por servicio de tratamiento corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711125	3,430.00	0.00	0.00	3,430.00	Consumo de Agua Servicio Público por servicio de tratamiento corriente
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711126	457,940.00	0.00	0.00	457,940.00	Consumo doméstico por servicio de tratamiento rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711127	30,970.00	0.00	0.00	30,970.00	Consumo de agua comercial por servicio de tratamiento rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711128	1,288.00	0.00	0.00	1,288.00	Consumo de agua industrial por servicio de tratamiento rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711129	18,240.00	0.00	0.00	18,240.00	Consumo de agua mixta por servicio de tratamiento rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711130	360.00	0.00	0.00	360.00	Consumo de agua Servicio Público por servicio de tratamiento rezago
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711131	27,265.00	5,015.00	0.00	32,280.00	Contratos por servicio de Agua
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711132	27,265.00	7,606.00	0.00	34,871.00	Contratos por servicio de Drenaje
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711133	219,663.00	19,366.00	0.00	239,029.00	Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711134	138,712.00	0.00	0.00	138,712.00	Materiales e instalación de caja de medición
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711135	151,325.00	0.00	0.00	151,325.00	Suministro e instalación de medidores de agua potable
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711136	154,501.00	0.00	0.00	154,501.00	Materiales e instalación para descarga de agua residual
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711138	1,116.00	382.00	0.00	1,498.00	Duplicado de recibo por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711139	912.00	0.00	0.00	912.00	Constancia de no adeudo por



Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

									servicio administrativos para usuarios
									Cambio de titular por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711140	7,423.00	0.00	0.00	7,423.00
									Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711141	31,522.00	0.00	0.00	31,522.00
									Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711142	1,164.00	13,712.00	0.00	14,876.00
									Revisión de Proyecto Sanitario por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711143	1,164.00	13,546.00	0.00	14,710.00
									Sup. de obra Hco. y Sanitaria por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711144	56,748.00	0.00	0.00	56,748.00
									Entrega de Recepción por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711145	8,249.00	17,612.00	0.00	25,861.00
									Limpieza de descarga todos los giros por servicio operativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711146	12,508.00	0.00	0.00	12,508.00
									Limpieza de descarga con camión por servicio operativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711147	12.00	0.00	0.00	12.00
									Reconexión de toma en el medidor por servicio operativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711148	6,708.00	0.00	0.00	6,708.00
									Reconexión de drenaje por servicios operativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711149	6,708.00	0.00	0.00	6,708.00
									Reubicación de medidor por servicios operativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711150	15,757.00	0.00	0.00	15,757.00
									Agua para pipas por servicio operativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711151	157,632.00	0.00	0.00	157,632.00
									Mano de obra por servicio operativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711152	600.00	39,215.00	0.00	39,815.00
									Reactivación de la cuenta por servicio operativos para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711153	63,624.00	62,949.00	0.00	126,573.00
									Suspensión voluntaria de la toma por servicio operativo para usuarios
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711154	9,453.00	3,525.00	0.00	12,978.00



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711155	418,000.00	0.00	0.00	418,000.00	Fraccionamientos Habitacionales por Agua
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711156	146,002.00	41,669.00	0.00	187,671.00	Fraccionamientos Habitacionales por Drenaje
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711157	62,400.00	0.00	0.00	62,400.00	Comercial e Industrial por Agua
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711158	25,200.00	0.00	0.00	25,200.00	Comercial e Industrial por Drenaje
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711159	56,699.00	61,869.00	0.00	118,568.00	Individual habitación por Agua
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711160	37,499.00	36,690.00	0.00	74,189.00	Individual habitación por Drenaje
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711161	58,800.00	43,958.00	0.00	102,758.00	Títulos de concesión
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711162	52,800.00	87,622.00	0.00	140,422.00	Venta de material
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711163	1,932.00	0.00	0.00	1,932.00	Redondeo
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711164	357,000.00	1,382,362.00	0.00	1,739,362.00	Ingresos Financieros
2.2.3	1400318	I	01	I20A-000	711165	8,880.00	0.00	0.00	8,880.00	Agua tratada
2.2.3	1600418	I	01	I20A-000	830100	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	Recurso Estatal
2.2.3	1500618	I	01	I20A-000	830101	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	Recurso Federal
2.2.3	1400317	I	01	I20A-000	030101	7,400,000.00	0.00	0.00	7,400,000.00	Recurso Propio

Primera Modificación, al Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2018

Ejecutor:
Sistema
Municipal de
Agua Potable
y
Alcantarillado
de Moroleón

Clasificación por Objeto

Subf.	Prog.	CA	UR	FF	Part	Aprobado	Ampliación	Reducción	Primera Modificación	Clasificador por Objeto del Gasto
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1131	7,370,340.00	0.00	0.00	7,370,340.00	1131 Sueldos Base
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1132	1,098,228.00	0.00	0.00	1,098,228.00	1132 Sueldos Confianza
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1312	466,464.00	0.00	0.00	466,464.00	1312 Antigüedad
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1321	128,496.00	0.00	0.00	128,496.00	1321 Prima Vacacional
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1322	18,300.00	0.00	0.00	18,300.00	1322 Prima Dominical
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1323	1,281,230.00	0.00	0.00	1,281,230.00	1323 Gratificación de fin de año
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1331	120,648.00	0.00	0.00	120,648.00	1331 Remun Horas extra
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1342	69,732.00	0.00	0.00	69,732.00	1342 Compensaciones por servicios
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1411	188,317.00	0.00	0.00	188,317.00	1411 Aportaciones al ISSEG
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1413	873,204.00	0.00	0.00	873,204.00	1413 Aportaciones IMSS
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1421	564,948.00	0.00	0.00	564,948.00	1421 Aportaciones INFONAVIT
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1431	703,566.00	0.00	0.00	703,566.00	1431 Ahorro para el retiro
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1441	60,922.00	0.00	0.00	60,922.00	1441 Seguros
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1522	461,604.00	0.00	0.00	461,604.00	1522 Liquid por indem



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1541	446,304.00	0.00	0.00	446,304.00	1541 Prestaciones CGT
2.2.3	P0001	31120	8101	1400318	1611	613,761.00	0.00	0.00	613,761.00	1611 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2111	73,428.00	2,203.00	0.00	75,631.00	2111 Materiales y útiles de oficina
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2121	157,200.00	23,958.00	0.00	181,158.00	2121 Maty útiles impresi
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2161	13,380.00	0.00	0.00	13,380.00	2161 Material de limpieza
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2212	62,340.00	1,870.00	0.00	64,210.00	2212 Prod Alimen instal
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2491	2,307,144.00	69,214.00	0.00	2,376,358.00	2491 Materiales diversos
2.2.3	P0002	31120	8101	1600418	2491	585,000.00	0.00	0.00	585,000.00	2491 Materiales diversos
2.2.3	P0002	31120	8101	1500618	2491	599,625.00	0.00	0.00	599,625.00	2491 Materiales diversos
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2531	1,752.00	0.00	0.00	1,752.00	2531 Medicinas y prod far
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2551	16,158.00	0.00	0.00	16,158.00	2551 Mat Acc y sum Lab
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2612	324,564.00	108,747.00	0.00	433,311.00	2612 Combust p Serv pub
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2711	115,648.00	0.00	0.00	115,648.00	2711 Vestuario y uniformes
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2722	16,932.00	0.00	0.00	16,932.00	2722 Prendas de protección personal
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2911	35,280.00	0.00	0.00	35,280.00	2911 Herramientas menores
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2941	51,480.00	0.00	0.00	51,480.00	2941 Ref Eq Cómputo
2.2.3	P0002	31120	8101	1400318	2981	15,072.00	0.00	0.00	15,072.00	2981 Ref Otros Equipos
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3111	7,633,650.00	229,010.00	0.00	7,862,660.00	3111 Servicio de energía eléctrica
2.2.3	P0003	31120	8101	1500618	3111	774,079.00	0.00	0.00	774,079.00	3111 Servicio de energía eléctrica
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3131	7,896.00	0.00	0.00	7,896.00	3131 Servicio de agua
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3141	50,448.00	0.00	0.00	50,448.00	3141 Servicio telefonía tradicional
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3151	62,628.00	0.00	0.00	62,628.00	3151 Servicio telefonía celular
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3181	5,184.00	0.00	0.00	5,184.00	3181 Servicio postal
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3192	5,040.00	0.00	0.00	5,040.00	3192 Contrat otros serv
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3311	53,252.00	1,598.00	0.00	54,850.00	3311 Servicios legales
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3314	220,308.00	6,609.00	0.00	226,917.00	3314 Otros servicios relacionados
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3332	61,884.00	1,857.00	0.00	63,741.00	3332 Serv Procesos
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3341	94,560.00	33,977.00	0.00	128,537.00	3341 Servicios de capacitación
2.2.3	P0003	31120	8101	1500618	3341	52,205.00	0.00	0.00	52,205.00	3341 Servicios de capacitación
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3353	161,880.00	97,650.00	0.00	259,530.00	3353 Serv Estadísticos



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3411	27,060.00	4,595.00	0.00	31,655.00	3411 Serv Financieros
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3451	136,980.00	4,109.00	0.00	141,089.00	3451 Seguro de bienes patrimoniales
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3471	10,200.00	0.00	0.00	10,200.00	3471 Fletes y maniobras
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3511	1,626,228.00	756,765.00	0.00	2,382,993.00	3511 Cons y mantto Inm
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3521	11,112.00	0.00	0.00	11,112.00	3521 Instal Mobil Adm
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3531	74,652.00	2,240.00	0.00	76,892.00	3531 Instal BInformat
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3551	179,652.00	5,390.00	0.00	185,042.00	3551 Mantto Vehíc
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3571	106,188.00	3,186.00	0.00	109,374.00	3571 Instal Maqy otros
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3581	1,630,956.00	32,619.00	0.00	1,663,575.00	3581 Serv Limpieza
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3591	16,764.00	0.00	0.00	16,764.00	3591 Serv Jardinería
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3612	64,428.00	12,294.00	0.00	76,722.00	3612 Impresión Pub ofic
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3613	114,816.00	3,444.00	0.00	118,260.00	3613 Espectáculos culturales
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3651	19,524.00	0.00	0.00	19,524.00	3651 Serv Industria film
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3721	25,884.00	0.00	0.00	25,884.00	3721 Pasajes terr Nac
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3751	95,664.00	0.00	0.00	95,664.00	3751 Viáticos nacionales
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3812	69,600.00	0.00	0.00	69,600.00	3812 Gto CeremTitulares
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3821	14,676.00	0.00	0.00	14,676.00	3821 Gto Orden Social
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3831	20,568.00	0.00	0.00	20,568.00	3831 Congresos y convenciones
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3921	2,769,036.00	0.00	0.00	2,769,036.00	3921 Otros impuestos y derechos
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3951	1,439,292.00	43,179.00	0.00	1,482,471.00	3951 Penas multas acc
2.2.3	P0003	31120	8101	1400318	3981	200,975.00	24,117.00	0.00	225,092.00	3981 Impuesto sobre nóminas
2.2.3	P0004	31120	8101	1400318	4451	9,824.00	0.00	0.00	9,824.00	4451 Donativos Inst sin
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5111	72,500.00	0.00	0.00	72,500.00	5111 Muebles de oficina
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5151	135,300.00	0.00	0.00	135,300.00	5151 Computadoras
2.2.3	P0004	31120	8101	1600418	5151	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	5151 Computadoras
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5191	23,985.00	0.00	0.00	23,985.00	5191 Otros mobiliarios
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5231	22,140.00	0.00	0.00	22,140.00	5231 Camaras fotográficas
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5311	20,500.00	0.00	0.00	20,500.00	5311 Equipo médico denta
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5411	272,826.00	0.00	0.00	272,826.00	5411 Automóviles y camiones
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5491	81,250.00	0.00	0.00	81,250.00	5491 Otro equipo de transporte
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5621	214,635.00	0.00	0.00	214,635.00	5621 Maquinaria y equipo industrial
2.2.3	P0004	31120	8101	1400318	5641		11,000.00	0.00	11,000.00	5641 Sistemas de Aire Acondicionado
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5651	51,537.00	0.00	0.00	51,537.00	5651 Eq Comunicación
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5811	501,349.00	0.00	0.00	501,349.00	5811 Terrenos



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5911	20,492.00	0.00	0.00	20,492.00	5911 Software	
2.2.3	P0004	31120	8101	1400318	5951		370,085.00	0.00	370,085.00	5951 Concesiones	
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	5971	30,750.00	0.00	0.00	30,750.00	5971 Licencia informatica	
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	6221	514,681.00	0.00	0.00	514,681.00	6221 Edificación no habitacional	
2.2.3	P0004	31120	8101	1500618	6221	62,750.00	0.00	0.00	62,750.00	6221 Edificación no habitacional	
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	6231	4,386,625.00	0.00	0.00	4,386,625.00	6231 Constr de obras	
2.2.3	P0004	31120	8101	1600418	6231	2,595,000.00	0.00	0.00	2,595,000.00	6231 Constr de obras	
2.2.3	P0004	31120	8101	1500618	6231	1,711,341.00	0.00	0.00	1,711,341.00	6231 Constr de obras	
2.2.3	P0004	31120	8101	1400317	6311	1,051,430.00	0.00	0.00	1,051,430.00	6311 Estudios e investigaciones	
Presupuesto de Egresos del SMAPAM											
						\$	48,477,251.00	1,849,716.00	0.00	50,326,967.00	

9. Asunto de Oficialía Mayor: Minuta de trabajo número 41 de la Comisión de Salud.

La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Jefe de área de Desarrollo de Personal, solicita la aprobación de la minuta de trabajo No. 41 de la Comisión de Salud, en las cuales se trabajó la aprobación de diversos gastos médicos.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la minuta de trabajo No. 41 de la Comisión de Salud, en las cuales se trabajó la aprobación de diversos gastos médicos, misma que se describe a continuación:

MINUTA NO. 41

COMISIÓN DE SALUD

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del miércoles 11 de julio de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en la oficina de Regidores de esta Presidencia Municipal los ciudadanos miembros de la Comisión de Salud: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez; así como la Lic. Marilú Guzmán Ruiz, administrativo de Desarrollo de personal, previa convocatoria a esta reunión se sujetó el siguiente orden del día:



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis de gastos médicos con doctores no autorizados
4. Aprobación de gastos médicos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Secretaria de esta Comisión procedió a realizar el pase de lista correspondiente, contando con la asistencia del Dr. Arturo Zamudio Gaytán, la C. Araceli Guzmán Zamudio y la Lic. Azucena Tinoco Pérez, declarándose que existe quórum legal para sesionar válidamente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se dio lectura al orden del día, quedando asentado por unanimidad por los miembros de la Comisión como se describe a continuación:

III. ANÁLISIS DE GASTOS MÉDICOS CON DOCTORES NO AUTORIZADOS.

- a) La Lic. Marilú Guzmán Ruiz, administrativo de Desarrollo de Personal, nos presenta los siguientes gastos médicos:

- **Jaime Núñez Paniagua**, Regidor, presenta factura con folio A-1749 así como un pase del otorrinolaringólogo autorizado para acudir con el Dr. Guillermo Navarro al Instituto Médico Quirúrgico de Cabeza y Cuello, sin embargo, el folio A-1749 está facturado a nombre del Centro de Diagnóstico Médico Integral Bajío, con el concepto de tomografía.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se solicita presente el pase del otorrinolaringólogo autorizado donde solicite la tomografía realizada al colaborador en el Centro de Diagnóstico Médico Integral Bajío.

- **Arturo Zamudio Gaytán**, Regidor, presenta facturas con folios 003666, 003647 presenta escrito en donde especifica que el Dr. Pedro Jesús Cerna Rico, doctor autorizado, solicito estudios de laboratorio de respaldo en la ciudad de Querétaro.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago del 65%, correspondiendo la cantidad de \$ 1,381.25.



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

IV. GASTOS MEDICOS.

GASTOS MÉDICOS APROBADOS MINUTA 41								
FOLIO	FECHA	INSTITUCIÓN/MÉDICO	100%	PAGO AUTORIZADO	TOTAL	EMPLEADO	RECIBIÓ LA ATENCIÓN MÉDICA	DEPARTAMENTO
3666	11/05/2018	ROSA MARTA GARCIA CAMACHO	815.00	529.75	1381.25	Arturo Zamudio Gaytán	Titular	Regidores
3647	27/04/2018		1310.00	851.50				

ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión de la Comisión de Salud, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los fines legales a que haya lugar.

10. Cambio de los integrantes del Consejo de Honor y Justicia de los cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato.

El CMTE. Artemio Vázquez Almaguer, en su carácter de Presidente del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, solicita **la Aprobación del Cambio de Integrantes del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato**, proponiendo los siguientes cargos:

- **Secretario Técnico:** Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez, quien tomará el cargo en lugar del Lic. Israel Rubén García Fonseca.
- **Secretario Ejecutivo:** Lic. Juan Carlos Almanza Ramírez, quien tomará el cargo en lugar del Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez.
- **Representante del personal Operativo de Seguridad Pública Municipal:** Oficial de Policía Miriam Cecilia Fuentes Ramos, quien tomará el cargo del Lic. Juan Manuel Morales Maciel.

Cabe mencionar que una de las atribuciones del Presidente del Consejo, es proponer los mecanismos que permitan el mejor funcionamiento del mismo, razón por la cual propone los cargos anteriormente descritos, si bien es cierto que el Secretario Técnico propuesto no es el titular de la Unidad de Asuntos Internos, también lo es que sí cumple con la experiencia mínima de dos años en Seguridad



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

Pública, y en relación al Secretario Ejecutivo, se optó por esa designación toda vez que el Subdirector de Policía, ha sido asignado en la Secretaría Técnica.

Lo anterior basado en el Artículo 8vo. Fracción V, 9no. Y 10mo., del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública para el Municipio de Moroleón, Guanajuato., lo considero necesario.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, cuestiona porque los cambios, por parte del Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez, Subdirector Administrativo, comenta que se debe a la baja de algunos elementos, así como también la disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta si el elemento Maciel está en la corporación, el Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez, informa que renunció.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Cambio de Integrantes del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Guanajuato, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

- Secretario Ejecutivo: Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez, quien tomará el cargo en lugar del Lic. Israel Rubén García Fonseca.
- Secretario Técnico: Lic. Juan Carlos Almanza Ramírez, quien tomará el cargo en lugar del Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez.
- Representante del personal Operativo de Seguridad Pública Municipal: Lic. Laura Pantoja Vega, quien tomará el cargo del Lic. Juan Manuel Morales Maciel.

Lo anterior basado en el Artículo 8vo. Fracción V, 9no. Y 10mo., del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública para el Municipio de Moroleón, Guanajuato., lo considero necesario.



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, realiza la toma de protesta de Ley correspondiente, a los nuevos integrantes del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública de Moroleón, Gto.

11. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita autorización para realizar los cambios de partida solicitados por los diferentes departamentos.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, pregunta sobre la partida de gastos funerarios, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, manifiesta que lamentablemente han fallecido algunos familiares de trabajadores, por lo que hay que cumplir con ese compromiso.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio. Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan los siguientes cambios de partida:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	programa	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	LA PARTIDA	PROGRAMA	f.f.	NOTAS
31111-a010 presidencia	3852 gasto de oficinas superiores y mandos medios	e0010	1400318	15000	31111-a010 presidencia	2212 alimentos para servidores públicos	e0010	1400318	oficio PMM 291/2018
31111-a010 presidencia	3852 gasto de oficinas superiores y mandos medios	e0010	1400318	15000	31111-a010 presidencia	3911 gastos funerarios	e0010	1400318	oficio PMM 291/2018
31111-c020 dirección de desarrollo social	2911 herramientas menores	p0201	1100118	850	31111-c020 dirección de desarrollo social	3531 instalación y reparación de bienes	p0201	1100118	oficio DDS/103/2018
31111-c020 dirección de desarrollo social	2911 herramientas menores	p0201	1100118	6200	31111-c020 dirección de desarrollo social	2941 ref y accesorios menores	p0201	1100118	oficio DDS/103/2018
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementaria	e0100	1100118	30000	31111-a050 secretaria del H. Ayuntamiento	3361 impresión de doctos oficiales	e0050	1100118	OFICIO SHA087-2018
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementaria	e0100	1100118	70000	31111-c120 dirección de deportes	1211 honorarios	e1200	1100118	oficio COMUDE-0267-2018



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 70 setenta del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementaria	e0100	1500518	18392	31111-c120 dirección de deportes	1211 honorarios	e1200	1500518	Oficio COMUDE-0267-2018
----------------------	---------------------------------	-------	---------	-------	----------------------------------	-----------------	-------	---------	-------------------------

12. Asuntos Generales

No hay asuntos generales.

13. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 70 setenta a las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día 13 trece de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE. -**

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal*

*Lic. Azucena Tinoco Pérez.
Síndico Municipal*

*Ing. Rigoberto Ortega Alvarado
Regidor*

*Dra. Verónica Sandoval Cerna
Regidora*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor*

*C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor*

*Lic. Jaime Núñez Paniagua.
Regidor*

*Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor*

*Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor*

*C.P. Ma. de La Paz Pérez Vargas.
Regidor*

*Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.
Regidor*

*Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor*

*Prof. Jorge Luis López Zavala
Secretario Del H. Ayuntamiento*